



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

# TRANSCRIPCIÓN

**RUEDA DE PRENSA TRAS EL CONSEJO EUROPEO EN LA  
REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, 22 de octubre de 2021

Agradecer a los medios de comunicación, como hago siempre su presencia en esta sede en la Embajada de España ante las instituciones europeas.

Agradecer también, lógicamente, a todos los servicios de la Embajada, al nuevo embajador, al nuevo equipo y, lógicamente, también a todo el equipo que desde el Gabinete de la Presidencia y desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y europeos, siempre hacen por porque estos Consejos sean lo más eficaces posibles para nuestros intereses.

Bueno, como suele ser habitual, hago un breve repaso de los temas y posteriormente pues me someto a sus preguntas.

Como saben, ayer empezamos el Consejo Europeo abordando la cuestión del precio de la energía. Saben que este es un tema que se ha introducido en el orden del día a propuesta del Gobierno de España.

Somos conscientes de que tenemos que tomar medidas a nivel nacional; las está tomando el Gobierno de España, pero también a nivel europeo. Tenemos que tomar acciones porque es un problema que está afectando ya a todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Nos enfrentamos a una crisis sin precedentes que requiere de medidas, como hemos dicho en muchas ocasiones, extraordinarias, innovadoras, para controlar una situación inédita en la evolución de los precios de la energía.

Llevamos, como saben, semanas trabajando sobre este asunto y hemos analizado, sin duda alguna, la comunicación presentada por la Comisión Europea el pasado 13 de octubre.

Hemos refrendado la necesidad de tomar medidas urgentes y, finalmente, hemos acordado tres importantes avances respecto al texto inicial del Consejo que quisiera compartir con todos ustedes.

En primer lugar, el Consejo ha invitado a la Comisión a estudiar el funcionamiento del mercado del gas, de la electricidad, y el mercado, también de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Y a la vista de ese estudio valorará si algunas prácticas comerciales requieren una acción del regulador posteriormente.

En segundo lugar, en las conclusiones resalta la especificidad de la situación de los Estados miembros. Esto es importante también para España por la cuestión de las interconexiones con Francia.

Y, por último, hemos conseguido el compromiso de que el Consejo Europeo volverá a tratar la cuestión en la próxima reunión del mes de diciembre, tras la reunión



extraordinaria de los ministros de Energía del martes 26 de octubre y la presentación de los primeros estudios de la Comisión Europea a mediados de noviembre.

Con lo cual, desde el punto de vista de los objetivos que nos habíamos marcado desde el Gobierno de España, son unos objetivos con los que mostramos satisfacción, objetivos cumplidos. Nos hubiera gustado ir un paso más allá, pero entendemos también que los avances en Europa siempre llevan un ritmo diferente.

Pero sí quisiera subrayar el que, fue el Gobierno de España, quien puso en circulación en los Estados miembros ante la Comisión Europea, las instituciones, distintas propuestas a nivel europeo que tenían que ver, en primer lugar con la revisión del funcionamiento del mercado de la electricidad.

En segundo lugar, aumentar nuestro poder de compra respecto a terceros países con el gas y en consecuencia, hacer una reserva estratégica de gas. Y, en tercer lugar, empezar a estudiar si existen fenómenos especulativos vinculados con el mercado de emisiones de CO2 y de alguna manera, tanto la comunicación de la Comisión Europea como también en las conclusiones que han sido aprobadas por parte del Consejo

Estas líneas de trabajo se están ya poniendo en marcha tanto por parte de la Comisión Europea como también acordadas por parte del Consejo Europeo.

Esto en relación con la energía, que es sin duda alguna, uno de los principales temas de conversación en nuestro país y de preocupación también, así como en el conjunto de países europeos.

En segundo lugar, un tema que no nos ha ocupado afortunadamente tanto tiempo en el debate ha sido la situación de la pandemia del Covid 19.

Saben ustedes cuáles son los datos que tiene España. Unos datos extraordinariamente positivos. Gracias a la estrategia de vacunación y a su éxito estamos ya casi rozando el ochenta y nueve por ciento de la población mayor de doce años y, por tanto, mayor o en edad, mejor dicho, de vacunar, de vacunarse, con pauta completa.

Y en ese sentido, yo quisiera subrayar que no perdamos nunca nuestra guía.

Si hemos llegado a estas cifras, si hemos llegado a una situación de control de la pandemia, aunque tenemos que seguirla con muchísima atención, tiene mucho que ver, en primer lugar, con el compromiso cívico de los ciudadanos que han atendido la llamada de los servicios sanitarios para poder vacunarse. En segundo lugar, la profesionalidad de nuestros sanitarios. Y, en tercer lugar, también la colaboración, en definitiva, la unión entre todas las instituciones.

Y así tiene que seguir siendo. en todo caso, a nivel europeo.

Saben ustedes que hemos realizado un balance de los trabajos de la Unión en el paquete de la Unión de la Salud, y se incluye la creación de esta autoridad dentro de la Unión Europea para prevenir y responder a este tipo de emergencias, que es como se va a llamar en su acrónimo ERA, HRA. En definitiva, es como una suerte de CAES a nivel europeo.

Yo creo que esto también va a ser muy importante a la hora de coordinar potenciales y futuras pandemias en el futuro, esperemos que dentro de muchísimos años.

Y concluimos este apartado con la vertiente internacional y solidaria de nuestra acción contra la pandemia, coincidiendo en la necesidad de comprometernos mucho más con los objetivos de vacunación global fijados por la Organización Mundial de la Salud.

Porque evidentemente Europa ya tiene pues unas cifras de vacunación que están por encima del 60 por ciento. Estamos ya prácticamente de media en un 62, 65 por ciento en Europa. En España, como he dicho antes, estamos por encima. Estamos ya rozando el 90 por ciento de edad de personas en edad de vacunarse con pauta completa.

El tercer tema que tratamos ayer fue un tema sensible que conocen ustedes y tuve ocasión de poder reunirme con el primer ministro Morawiecki, del Gobierno de Polonia. Es la cuestión del Estado de Derecho, a raíz de la sentencia del Tribunal Constitucional polaco.

Bueno, se trató de un debate, yo creo que respetuoso pero franco, en el que quedó claro por una amplísima mayoría de los Estados miembros que estamos alrededor de la mesa del Consejo que es fundamental respetar el Estado de Derecho. Y respetar el Estado de Derecho significa, entre otras cuestiones, que hay una suerte de primacía respecto a cuál es, digamos, la lectura que se hace por parte de todos los Estados miembros y es que el Tribunal de Justicia Europeo es quien, en última instancia marca, marca la pauta.

Y desde España hemos reafirmado nuestra confianza en la labor que tiene la Comisión Europea para guardar, y así es como se la reconoce por parte de los tratados, estos tratados, y como saben, ahora mismo los servicios jurídicos de la Comisión están valorando cómo proceder y nosotros como Gobierno de España, pues evidentemente lo que hacemos es apoyar a la Comisión en la defensa y en la salvaguarda del Estado de Derecho y por tanto de los de los Tratados.

Después de esta primera sesión, el jueves terminó con una cena de trabajo donde tocamos temas como el comercio internacional. Ahí puse de manifiesto,



lógicamente, la necesidad de culminar, pues, los tratados comerciales con un área de muchísimo interés para España, como es Latinoamérica, México, Chile, Mercosur-bueno, ya lo conocen ustedes-. Y hoy hemos tratado la cuestión de la migración, que siempre es un tema vidrioso en el Consejo Europeo, porque las posturas están muy enfrentadas y evidentemente es difícil encontrar una zona de aterrizaje para lograr una posición común.

En todo caso, sí que hemos agradecido que el Consejo Europeo tratara este tema, a la espera de que podamos de una vez por todas, iniciar las negociaciones de ésta, de ese nuevo pacto de migración y de asilo que necesitamos en Europa.

Saben ustedes que los Estados miembros del sur de Europa estamos manteniendo, yo creo, que una actitud bastante constructiva en este debate, a la vez que defendemos nuestros intereses legítimos, ¿no?

Pero está claro que todavía quedan muchísimos meses para poder llegar a un acuerdo.

No obstante, la realidad migratoria hace que tratemos, como hemos abordado en el día de hoy, la dimensión exterior de la Unión Europea y, por tanto, todo lo que tiene que ver con la prevención de esa migración, de la salida de los países de origen y también de tránsito de la migración irregular. Hemos solicitado que se refuercen los instrumentos financieros vinculados con esa cooperación en la dimensión exterior, con esos terceros países. Y también, pues lógicamente hemos hecho una referencia explícita, que verán ustedes en las conclusiones, vinculadas a lo que está ocurriendo en Bielorrusia y la utilización que se está haciendo por parte de Bielorrusia de la migración irregular como elemento de presión hacia países bálticos y también hacia países como como Alemania, ¿no?

Por último, hoy hemos abordado el capítulo digital, en el que tampoco hemos tenido ocasión de poder debatirlo tan largamente como la migración. Había mucho más consenso.

En todo caso, nosotros hemos defendido tanto en las preparatorias como hoy mismo, la necesidad de incorporar dos elementos importantes, y uno de ellos es la necesidad de que el 5G llegue a todas las zonas del continente europeo, también a las zonas rurales o en especial, a las zonas rurales.

Y, en segundo lugar, haciéndonos eco de la carta de derechos digitales que se aprobó por parte del Gobierno de España, que ha sido enviada a las Cortes Generales, que se haga un ejercicio semejante a nivel europeo. Que la digitalización vaya también acompañada de una perspectiva humanista de defensa de los valores, que yo creo que ejemplifica sin duda alguna la Unión Europea.

Bueno. Estos son los temas. Quedo a disposición de sus preguntas.

Hemos tratado, como saben ustedes, el precio de la energía, la migración, como dos temas, junto con el Estado de Derecho y en Polonia, pues yo creo que han sido las estrellas de los debates que hemos tenido en el Consejo, pero hay otros temas también muy importantes, que tienen que ver con el comercio y también con lo digital, que a lo mejor pasan fuera del radar, me imagino, en el eco de los medios de comunicación, pero que sin duda alguna son muy importantes para Europa y para España.

Y con esto, Carmen, directora, quedaría a disposición de los medios.

**P. [Lluís Tovar, Telecinco]. ¿Qué tal Presidente? Buenas tardes, soy Lluís Tovar de informativos Telecinco. Le quería preguntar dos preguntas, una clave nacional. La primera es sobre la petición de sus socios de gobierno de Podemos, su líder Ione Belarra esta mañana para revisar los acuerdos de coalición. Parece que hay malestar entre sus socios por la posibilidad de que Nadia Calviño lidere la negociación de la reforma laboral y ellos entienden que esto es una competencia exclusiva de la vicepresidenta segunda.**

**Entonces mis preguntas son concretas. ¿Usted ha pedido a su vicepresidenta primera que se ponga al frente de la negociación de la reforma laboral y a usted le valdría, por ejemplo, una reforma laboral sin el acuerdo con los empresarios?**

**Y la segunda pregunta sobre el tema de la luz. Más allá de haber conseguido meter en el debate de la agenda del Consejo Europeo los altos precios de la energía, que usted lo ve como un éxito. ¿Qué medida, al final, sale? Por qué? ¿Qué medida le merece a usted satisfacción si no hay nada al corto plazo que haga bajar los precios de la luz más allá de estudiar ese funcionamiento del mercado eléctrico?. La próxima vez que se van a reunir va a ser en diciembre, entonces estaremos en pleno invierno y los precios pueden seguir altos.**

**¿Qué ve usted como un éxito de esta cumbre? Gracias.**

**Presidente.** Muchas gracias, Lluís, por sus preguntas.

En relación con la segunda de las preguntas, hay que recordar varias cosas.

La primera, el Consejo Europeo no es un órgano ejecutivo. El Ejecutivo en las instituciones comunitarias es la Comisión Europea y la Comisión Europea a instancias del Gobierno de España y otros países, y además, a propuesta de muchas de las medidas que pusimos en circulación, el Gobierno de España elaboró y publicó una comunicación. Una comunicación que tiene una dimensión, en primer



lugar, de señalar cuáles son las herramientas que tenemos todos los Estados Miembros a nivel nacional para poder responder desde el plano nacional al alza de los precios del mercado mayorista de la electricidad. Y en segundo lugar, empieza ya a apuntar algunas cuestiones que tienen que ser estudiadas y para eso pide opinión a los reguladores.

En primer lugar, se abre a que efectivamente podamos hacer una compra conjunta de gas distintos Estados Miembros. Esta ha sido una propuesta que ha defendido España desde el principio y que ha sido asumida ya por la Comisión Europea y tengo que decirles también por un amplio número de Estados Miembros.

Esto, como comprenderán, no se hace de la noche a la mañana y por lo tanto es algo que ya la Comisión está trabajando.

Y en segundo lugar, reconoce que el mercado de la electricidad, la formación de los precios, tenemos que examinar exactamente para saber cuál es su funcionamiento y si está siendo eficiente o no en este contexto, en el que los precios del gas están aumentando y los precios de las energías renovables precisamente cada vez son más competitivos.

Por tanto, quiero decirle con esto, en fin, que yo creo que en cuestión de mes y medio, un tema que no estaba en la agenda europea, que hoy esté en la agenda europea, donde ya en poco más de dos meses haya habido una comunicación de la Comisión Europea, se le haya planteado la Comisión Europea el que elabore un informe después del 15 de noviembre, cuando conozcamos la opinión del regulador, y que volvamos en el mes de diciembre, que es cuando físicamente vamos a estar aquí, porque es cuando se celebra el Consejo, no es que lo hayamos decidido, es que es el mes de diciembre cuando está convocado el Consejo, me parece que son elementos que invitan evidentemente a una cierta esperanza de que la Unión Europea también a nivel supranacional, tome, tome cartas en el asunto.

Y creo que esto es muy importante. Y creo que además es justo reconocerlo, el liderazgo de distintos gobiernos, entre ellos el Gobierno de España. Esto es así.

Y en segundo lugar, en relación con la petición de los socios de la reunión sobre el tema de la reforma laboral, qué me preguntaba usted. Mire, tres cosas la primera sobre plazos, la segunda sobre contenidos, y la tercera sobre métodos.

En relación con los plazos, el gobierno de coalición está de acuerdo y así además lo hemos hecho también con la Comisión Europea, para que antes de que finalice el año se produzca esa propuesta y esa aprobación de la reforma laboral.

En segundo lugar, sobre los contenidos: el gobierno de coalición está de acuerdo en que tenemos que hacer una reforma integral para eliminar definitivamente muchos

de los males de nuestro mercado laboral, que precisamente la reforma laboral del Partido Popular agravó. Me refiero a la precariedad y me refiero también a la creación de empleo.

Y en tercer lugar, sobre el método. Bueno, estamos hablando de que es una reforma estructural, una reforma que afecta a muchísimos ministerios. Ahora, pensando, al menos a cinco ministerios: Trabajo, Economía, si hablamos de bonificaciones a la Seguridad Social, está afectando al ministerio de Seguridad Social e Inclusión Social. Si hablamos, por ejemplo, de formación, está afectando también al Ministerio de Educación y Formación Profesional. Si hablamos de dinero público, está afectando al ministerio de Hacienda.

En definitiva, son al menos cinco los ministerios afectados directamente por el debate sobre la reforma laboral. Por tanto, no hay intromisión. Lo que hay es colaboración.

Lo que hay es coordinación, y lo que hay es un aporte por parte de todos los ministerios para que salga de manera efectiva una importante reforma que necesita nuestra economía y que necesitan también los trabajadores y trabajadoras y empresarios de nuestro país.

Fíjese, esto es lo que hemos hecho en otros procedimientos, por ejemplo, con los Presupuestos Generales del Estado, también con la Ley de Vivienda. Sé que es una forma de proceder mucho más laboriosa, porque implica muchos ministerios, pero a la postre es la forma más efectiva de abordar una reforma tan importante como ésta.

**P. [Inaudible]. Pues quería seguir con estos dos temas. El primero, puesto que le parece tan estupendo el resultado en materia de...**

**Presidente.** Yo no he dicho que me parezca tan estupendo. Le corrijo, yo he dicho que es un avance. Ahora, si usted lo califica como estupendo, yo no he dicho eso.

**P. [Inaudible]. Bueno, pero eso, es un avance. No, me refiero, la pregunta es muy sencilla: ¿mantiene usted la promesa de que los españoles pagarán lo mismo este año que el año pasado?**

**Presidente.** 2018 en promedio, descontada la inflación. Si, esa es la propuesta. Esa propuesta la tiene, es el compromiso.

**P. [Almudena Guerrero, Onda Cero]. Buenas tardes, presidente. Siguiendo con el tema de la relación con sus socios, entiendo por sus palabras que apoya entonces que la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, intervenga en las negociaciones. Y ¿cómo valora la reacción entonces de Unidas Podemos? Y quería saber, no sé si ha tenido oportunidad, si ha podido sacar un hueco y ha**





**hablado en las últimas horas, u hoy con Yolanda Díaz, la vicepresidenta, la ministra de Trabajo.**

**Presidente.** Acabo de salir del Consejo.

**P. [Almudena Guerrero, Onda Cero]. Pero, ¿respecto a lo primero?. Gracias. Y, en segundo lugar, si me permite, sobre el acuerdo de ayer con el Partido Popular sobre los órganos constitucionales, qué responde a quienes critican y consideran que estos perfiles son muy ideológicos. Gracias.**

**Presidente.** Bueno, muchas gracias, Almudena. En relación con la primera, yo matizaría el verbo. Vamos a ver, en la Ley de Vivienda han trabajado distintos ministerios, no ha trabajado solamente el ministerio de Vivienda, en este caso el ministerio de Transportes, Agenda Urbana y Movilidad Sostenible. ha trabajado también Derechos Sociales porque afecta a derechos sociales.

En los Presupuestos Generales del Estado no solamente ha estado la ministra de Hacienda, ha estado también el secretario de Estado de Derechos Sociales, que pertenece precisamente a Unidas Podemos, porque había interés y porque somos conscientes de que los Presupuestos Generales del Estado afectan a todos y cada uno de los ministerios.

¿Qué es lo que quiero decir con esto? Lo que quiero decir con esto es que una reforma estructural tan importante como es la reforma de nuestras relaciones laborales afecta al menos a cinco ministerios, directamente a Economía, a Trabajo, a Educación y Formación Profesional, a Hacienda y a Inclusión y Seguridad Social, y por tanto aquí no es, insisto, intervenir, es aportar, es coordinar, es colaborar.

Y en esa reforma, lo que tenemos que ser conscientes es que es la reforma del Gobierno de España y por tanto son todos los ministerios los que están directamente afectados, los que tienen que aportar su visión para poder llegar a la mejor reforma laboral que pueda tener nuestro país.

Yo creo que estamos ante una gran oportunidad. Creo que además nos hemos marcado este hito de que antes de finalizar el año podamos culminar esta reforma.

Estamos ante la gran oportunidad de resolver muchos de los déficits que tiene nuestro mercado de trabajo: en el ámbito de la precariedad laboral, en el ámbito también de la competitividad de nuestras empresas, pero también en el objetivo de continuar con la subida del salario mínimo interprofesional, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación y la capacitación de nuestros trabajadores y de nuestros jóvenes.

Sin duda alguna, también la actualización de la negociación colectiva, su modernización. En definitiva, hay un amplio elenco de cuestiones que no afectan única y exclusivamente a un ministerio, sino que afectan a muchos ministerios. Y, por tanto, estamos hablando de una ley del gobierno.

Y lo que quiero subrayar es eso, que aquí de lo que se trata es de aportar, de colaborar y de cooperar, que es un proceso mucho más, bueno, pues laborioso. Como he dicho antes, es evidente, pero es el mejor, el más eficaz para poder llegar a culminar con éxito esta gran oportunidad que representa para el Gobierno actualizar nuestra norma laboral.

**P. [Almudena Guerrero, Onda Cero]. (Inaudible).**

**Presidente.** Ah, si, discúlpame, Almudena. Tiene usted razón sobre sobre el acuerdo, me parece muy importante.

Yo creo que lo más importante es que después de mil días se ha demostrado que cuando los dos queremos bailar, podemos bailar en estos asuntos que son importantes para nuestro país.

Se resolvió en cuestión de 24 horas después de mil días de bloqueo y por tanto yo lo que quiero hacer es agradecer a los partidos políticos que están detrás de este acuerdo. En fin, cada partido político, en este caso cada grupo parlamentario, elige sus perfiles.

Y lo más importante para mí como presidente del Gobierno es proteger el acuerdo, porque creo que el bloqueo lleva a un deterioro y a un debilitamiento de nuestras instituciones y esto es lo que tenemos que evitar.

Por tanto, yo agradezco a los grupos parlamentarios que han llegado a este acuerdo y permiten el desbloqueo de estas cuatro instituciones, pero al mismo tiempo, después de escuchar al líder de la oposición, le vuelvo a recordar que en lo que no hay matices es en el cumplimiento de la legalidad democrática y las obligaciones que nos marca la Constitución y que el desbloqueo de cuatro instituciones constitucionales, si algo pone de relieve, es la sinrazón de mantener bloqueado una institución tan importante para nuestra democracia como es el órgano de gobierno de los jueces

**P. [Carlos Cue, El País]. Sí, muchas gracias. Respecto a la energía, ¿si hay varios países como España que lo tienen claro, por qué es tan difícil pactar el cambio en Bruselas? ¿Quién se opone? Y ¿qué argumentos están dando para no hacerlo?**



**Sobre la reforma laboral, es una reforma particular, porque hay una negociación con sindicatos, hay una negociación aquí en Bruselas, que ayer estuvo con la presidenta de la Comisión.**

**No sé si hablaron de este asunto, pero, en cualquier caso, ¿quién tiene que negociar, la vicepresidenta primera o la vicepresidenta segunda? ¿Quién es la negociadora de la reforma laboral?, porque hasta ahora ha sido Trabajo.**

**Y, por último, ¿está de acuerdo con que el diputado Alberto Rodríguez pierda su escaño?**

**Presidente.** Gracias, Carlos.

Son tres preguntas y quisiera responderles. Respecto a..., no es que haya países que se opongan, no los hay de hecho. Nadie se puede poner a que en realidad estamos viviendo un alza de los precios de la electricidad en el mercado mayorista del gas y que eso está teniendo un impacto sobre la competitividad de nuestras industrias y también, lógicamente, sobre la recuperación económica y, en última instancia, sobre los ciudadanos. Nadie está en contra. Lo único que ocurre es que se han pedido a la Comisión estudios para evaluar exactamente cuál es la eficacia, la eficiencia, en el funcionamiento de los mercados de la electricidad y, a partir de ahí, operar. Esto es lo que se ha pedido por parte de aquellos países que hoy por hoy están un poco más... o lo tienen menos claro, por decirlo de una manera mucho más diplomática, de lo que pueda ser el Gobierno de España, que lo tiene clarísimo, que tenemos que actuar sobre el mercado de la electricidad, la formación de los precios. Pero, en fin, por eso ayer decía que los tiempos de Bruselas, como somos 27 y no solamente un país, son distintos. Pero en todo caso sí que se ha avanzado en las conclusiones y también en las recomendaciones planteadas por la Comisión en su comunicación.

E insisto, el debate no va a parar hasta diciembre, porque el día 26 tenemos una reunión de ministros y ministras de la Energía. Posteriormente, a mediados de noviembre, la Comisión Europea va a conocer qué opina el regulador sobre el funcionamiento de los mercados. Posteriormente hará sus propuestas y luego, en diciembre, tendremos un nuevo debate sobre esta cuestión en el Consejo Europeo. Con lo cual lo que quiero decirles es que no, para nada, esto se opaca, se aparta de la agenda, sino que va a estar presente en la agenda europea. Yo creo que esto es importante subrayarlo, porque es verdad.

En segundo lugar, en relación con quién negocia: negocia el gobierno, negocia el gobierno, negocia el gobierno. E insisto, aquí estamos hablando de una de las más importantes leyes, de las más importantes reformas, de las más trascendentales, que tiene todo Gobierno en una legislatura y que afecta a un amplio número de

ministerios. Y, por tanto, esos ministerios tienen que aportar también y tienen que estar en ese diálogo, como hemos estado en la elaboración de los presupuestos, como se ha estado en la Ley de Vivienda y como se ha estado en otras muchas leyes. Si se ha estado en esas, ¿cómo no se va a estar en la reforma laboral? E insisto: ¿es un procedimiento más laborioso? Sí, lo es, pero es el más eficaz.

Y en relación con la tercera de las preguntas, Carlos, decirle lo siguiente: mire, como presidente del Gobierno de España me veo en la obligación de recordar algunos asuntos básicos. El primero es que vivimos en una democracia donde existe independencia de los poderes. Tenemos el Poder Legislativo, tenemos el Poder Ejecutivo y tenemos el Poder Judicial. Aquí hay una cuestión que se tiene que dirimir entre dos poderes, que es el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Y, por tanto, lo que hace el Poder Ejecutivo, y yo personalmente, es respetar la independencia de esos poderes. Y se tendrán, pues lógicamente, que pronunciar ambos. Parece que se ha pronunciado ya el Tribunal Supremo, pues se tendrá que pronunciar en este caso el Poder Legislativo en breve.

**P. [Sandra Gallardo, Radio Nacional]. Hola, buenas tardes presidente, sobre el tema de la energía, dado que de momento no hay medidas a nivel europeo, quería preguntarle por el decreto que ya está convalidado en el Congreso. Iberdrola ha dicho que están dispuestos a mantener los precios a la industria, no subir los precios de la electricidad a la industria, si ustedes retiran el decreto. No sé si estarían dispuestos a algo así. Y, sobre el tema de la coordinación en la negociación de la reforma laboral, negocia el gobierno, pero alguien tiene que coordinar a los ministerios. ¿Sería Nadia Calviño? ¿Sería usted? ¿Sería el ministro de Presidencia? Gracias.**

**Presidente.** Insisto... Bueno, es que no sé si ustedes se acuerdan, sino me lo permitirán, que en todo lo que tiene que ver con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia hay una mesa donde está representado el Gobierno de España y están representados los agentes sociales. Esa mesa la he presidido yo.

Es verdad que dentro de esa mesa hay otros apartados de coordinación, donde está efectivamente el mercado laboral, donde está la digitalización, donde está la transición ecológica, etcétera, etcétera, etcétera. Lo que digo es lo siguiente: que esta es una reforma de todo el Gobierno y que todo el Gobierno aporta. Y de lo que estamos hablando, en consecuencia, no es ni de inmiscuirse ni de intervenir, sino de aportar, de coordinar y de colaborar.

Y en relación con la primera de las preguntas, el Gobierno de España siempre va a estar, siempre va a estar. Lo hemos hecho antes. Hemos sido de los primeros gobiernos en Europa que ha actuado, y de manera contundente.



Siempre lo repito, llevamos tres años trabajando en medidas estructurales, potenciando las energías renovables, en medidas coyunturales, por ejemplo, con las bajadas que hemos hecho drásticas en los impuestos -el IVA, los impuestos especiales, el impuesto de producción energética-. En definitiva, -y los costes fijos-, en definitiva, todo lo que tenemos en nuestra mano para poder amortiguar el alza de los precios en los mercados mayoristas. Y vamos a continuar haciéndolo. Vamos a continuar tomando medidas cuando sea necesario para proteger a los consumidores, para incorporar transparencia en el mercado, para proteger y defender los intereses de la industria, que también son vulnerables al alza de los precios. Y también, lógicamente, para especificar de manera mucho más detallada qué empresas son o no susceptibles de aplicárseles esa revisión de los sobrebeneficios, en caso de que se hayan producido y los estén aplicando.

Estos son los cuatro ejes en los que está trabajando el Gobierno de España: consumidores, industria, transparencia y también especificar de manera mucho más concreta cuáles son las empresas a las cuales se tenga que afectar esa revisión de los sobrebeneficios porque los estén aplicando a terceros.

Y si queréis, una última pregunta, Carmen, y ya...

**P. [Andrés Gil, Eldiario.es] Muchísimas gracias, Andrés Gil, de Eldiario.es.**

**Yo quería preguntarle, insistiendo en el asunto de la reforma laboral: hoy habla usted de reforma estructural, en el Congreso del PSOE habló expresamente de derogar la reforma del Partido Popular, la vicepresidenta primera ha hablado de “paquete equilibrado de cambios que modernicen nuestro mercado laboral”; quería saber si hay sintonía en esa apreciación y, por otro lado, si usted también comparte lo que dice la vicepresidenta primera de que la negociación empieza ahora, cuando ya lleva cinco meses de diálogo social.**

**Y, por otro lado, le quería preguntar acerca del pacto por el Constitucional: ¿qué espera a cambio el Gobierno, a cambio de haber metido, de haber permitido que el PP, o pactar que el PP, meta en el Constitucional a la jueza que tuvo que ser apartada de Gürtel por sus compañeros, por su cercanía al PP y a un catedrático que maniobró con Ignacio González para mover jueces y fiscales para llevar a dirigentes del PP salpicados por casos de corrupción?**

**Gracias.**

**Presidente.** Muchas gracias, Andrés, por sus preguntas. En relación con la última de las preguntas: mire, para mí lo más importante es salvaguardar el acuerdo. El pacto. Es necesario cumplir con el mandato de la Constitución. Cada partido político, cada grupo parlamentario se hace responsable, en este caso, de quién está proponiendo.

Para mí, como presidente del Gobierno, después de más de 1000 días de bloqueo de cinco instituciones tan importantes y que además muchas de ellas están, digamos, incardinadas en nuestra Constitución y necesitamos unas mayorías parlamentarias como las que necesitamos y, por tanto, el acuerdo con el Partido Popular es imprescindible, porque si no, no podría hacerse, me parece que mi deber, la obligación, es proteger ese acuerdo y propiciar la renovación y, por tanto, no tengo mucho más que decir. Tendrán que ser otros quienes digan sobre ello.

Volver a recordar, en todo caso, que queda todavía una importante institución por renovar, que es el Consejo General del Poder Judicial y que, por tanto, con las mismas razones que se ha propiciado la renovación de esas cuatro instituciones, se tiene que renovar también la quinta. No tiene ningún sentido, no está en la Constitución, está fuera de la Constitución, el que todavía permanezca bloqueado el Consejo General del Poder Judicial.

Y en relación con la primera de las preguntas: mire, podrán decirse las cosas como ustedes quieren decir las. En todo caso, el Gobierno de España tiene un acuerdo de investidura, tiene un acuerdo de coalición del Gobierno y ahí viene el compromiso del Gobierno de España de actualizar las normas laborales en nuestro país. Queremos hacerlo, además de la mano de los empresarios y de los sindicatos. Hemos acordado con la Comisión Europea que antes de finalizar el año esa reforma se habrá llevado a efecto.

Por tanto, estamos hablando de una importante reforma que cualquier gobierno tiene a lo largo de la legislatura, que es una ley del Gobierno de España y por tanto afecta, insisto, una vez más, a Trabajo, a Economía, a Hacienda, a Seguridad Social, a Educación; porque estamos hablando de formación, de formación profesional, de políticas activas de empleo, de recursos públicos, de bonificaciones en la Seguridad Social, de aspectos que tienen que ver con el trabajo, pero también con la economía. En definitiva, estamos hablando de una importante ley que afecta a muchos ministerios, y todos los ministerios tienen que aportar, tienen que coordinarse, tienen que colaborar. Y ésta es la, digamos, la petición y la orden que he dado a todos los ministros y ministras de mi gobierno.

Bueno, gracias a todos ustedes. Espero que tengan un buen regreso a España, a los que no son corresponsales aquí.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)  
(Intervención original en español)*